

# LA CHIRIMIA

PERIODICO GENERAL

Sale á luz una vez cada semana.

Precio de suscripción.....\$1 trimestre.

Número suelto.....10 cts.



ORGANO DE LOS INTERESES  
DEL PUEBLO  
COSTARRICENSE.

ADMINISTRACIÓN... Imprenta de la Paz.

EDITOR Y PROPIETARIO

Rafael Carranza.

San José, 4 de setiembre de 1886.

ADMINISTRADOR

Leónidas Carranza.

## COLABORACION

### Actualidad.

Con la confianza que todo ciudadano honrado debe tener de que el Gobierno de su patria, en toda ocasión cumplirá estrictamente su deber, vamos á ocuparnos de la cuestión palpitante en este momento.

Con motivo de que el Gobierno de Costa-Rica, por medio de la Secretaría respectiva, ordenó que el vapor Mora sureara en las aguas neutrales del San Juan, según el tratado de 1858, surgió una cuestión promovida por nuestra querida hermana la República de Nicaragua.

Como esta hermana tan querida no ha hecho nada por nosotros, en obsequio de nosotros, de su hermana menor, Costa-Rica; no queremos, por ahora, manifestar lo que Costa-Rica, nosotros, rebozando gusto y entusiasmo, hemos hecho en su obsequio.

Nos estimuló el natural deseo de hacer el bien, aguijoneado por el justo deseo de verificarlo en favor de una hermana.

Veámos la cuestión en el terreno de la razón pura.

El Tratado Cañas Jeréz, celebrado en 1858, teniendo en cuenta, dando la muestra, de la nobleza del inolvidable General Cañas (Costa-Rica era vencedora y Nicaragua había

sido vencida y Cañas era el representante del vencedor) no consultó la razón y la naturaleza; y en vez de límites naturales entre el territorio de las dos hermanas, Costa-Rica y Nicaragua, estableció límites artificiales, de convenio.

Costa-Rica, con nobleza indiscutible aceptó el Tratado y le dió su aprobación.

Los límites naturales, los que la razón y la justicia exigen para marcar la línea divisoria entre el territorio de las dos hermanas Costa-Rica y Nicaragua, estan patentes por la naturaleza y evidenciados por la Historia.

La naturaleza tiene ahí el río San Juan; la historia nos muestra documentos irrefutables que todos conocemos.

Costa-Rica tuvo la nobleza de entregar el Castillo que con la sangre de sus hijos había conquistado y que por la localidad en que se encuentra, la razón y la naturaleza le dan en propiedad.

Nosotros deseamos que nuestra querida hermana Nicaragua, se empape en las puras fuentes de la justicia y espontáneamente nos dé lo que nos corresponde; no precisamente por el bien que de ello nos resulte, sino por la satisfacción que sentiremos al ver que nuestra hermana tan querida, cumple su deber.

Confiamos en que el Go-

bierno de Costa-Rica sin olvidarse de la nobleza tradicional que á nuestra patria ha distinguido, se mantenga á la altura en que el verdadero interés de ella, lo reclama; y que tenga presente que si todos queremos á Nicaragua como á nuestra hermana mayor, por la naturaleza tenemos el deber de querernos más á nosotros mismos.

La prensa de nuestra hermana querida exhibe documentos que nos molestan no por el daño que nos hacen á nosotros, sino por el daño que hacen á nuestra hermana. Alguno allá, ha dicho que el vapor "Mora" no es más que *espanta pájaros*; y nosotros decimos que palpita nuestro corazón porque la prensa sea circunspecta en todo caso; y especialmente cuando se ocupe en asuntos de importancia tan trascendental.

### Patricio y el tío Simón.

Patricio.—Tío, tío, ésto no se entiende.

Tío Simón.—Para entender las cosas se necesita juicio y estoy viendo que tú no lo tienes y lo siento no solamente por tí sino por los que conmigo te quieren aunque no tengan obligación de quererte.

Patricio.—¿Poró tío, qué hacemos?

Yo soy yó y salvage y todo tengo, mis bueyes y mi carreta y voy á la siudá, me atoyo en al camino porque todos los caminos estan

de atoyarse y me atoyo pensando que voy á vender muy bien la leña que llevo. Poró tío, no puedo venderla bien.

Se vendió mal y meché la plata en la bolsa y dejé la carreta y los bueyes en la Soledá y me volví á la siudá pa buscar los papeles y los compré todos porque queria trescelos.

Tío Simón.—En más de una vez he visto que eres de la madera de que puede hacerse un hombre, y que no falta más que haya quien tenga bastante habilidad al efecto.

Veamos esos papeles.  
Diario Oficial n<sup>o</sup> 55.  
Diario de Costa-Rica n<sup>o</sup> 437.  
Le República n<sup>o</sup> 29.

¿No traías más papeles?—¿No te alcansó el valor de la leña para comprar los otros?

Patricio.—Tío, no minsulte porque ni á usted se lo aguanto.—Compré lo que se vendía y no traje "La Escoba" porque no lencontre y como "La Chirimía" sólo suena en la prosición y hoy no había de ningún santo, tampoco pude trerla; y aunque vendí mal la leña y me la pagaron con éstos otros papeles.—Mírelos aquí los traigo; naide ha querido cambiámelos sino le compro un diez de guaro ó alguna cosa.

Tío Simón.—Veamos los papeles, periódicos.—La Gaceta Oficial.

¿Quién es el Ministro de Gobernación?

¿No lo averiguaste allá en la capital?

Patricio.—Comonó tío si es un señor don Santiago questá gobernándonos porque se retiraron los dutores Durán y Fernández (don León.)

Tío Simón.—¿Qué animal eres? La Gaceta dice así:

“Sr. Ministro de Gobernación. Registro General de Hipotecas.

Benito Serrano.

Palacio Nacional.—San José 10 de agosto de 1886.

Oigase al Sr. Director de Obras Públicas como director científico de pesos y medidas.

Fernández.

¿Quién es el Ministro de Gobernación?

Patricio.—El Diablo que entiende estas diabluras: O don Benito serrano no sabe á quien se dirige, lo que no puedo creer porque que alisensiao, ó ese Fernández es el Menistro.

Tío Simón.—Eres dos veces animal.—Te olvidas de que leímos la Gaceta Oficial en que está el decreto en que se encarga al señor don Santiago de la Guardia el ejercicio de las funciones de Ministro de la Gobernación?

Patricio.—Mire tío, pa que yo lo respete, respeteme usted y no se haga á usted más infalible quel Papa porque bastante tengo pir al cielo con la asolución de cualquier padre.

El Ministro de Gobernación es Fernández ó la Gaceta miente, y como á yo no me cuadra ser mentiroso no puedo creer que la Gaceta mienta porque la Gaceta dice quel Menistro de Gobernación es de la Guardia.

Tío Simón.—Indudablemente no das esperanza, porque no entiendes: debe ser un error de imprenta.

Patricio.—Pos dígame, tío ¿será también error dimprenta eso de quel Registrador no entienda lo que un centavo y pa averiguarlo consulta al Menistro de Gobernación, como lo hace en el papel que describe el 9 de agosto, ¡¡errando con el n<sup>o</sup> 31?

Tío Simón.—Eres tan bruto que no quiero escucharte.

Patricio.—Pos tío, pa no pegarle me voy.

Tío Simón.—Aguárdate. Soy tan bruto como tú.—Mira: el “Fernández” éste, por la fecha y caritativamente debe suponerse que no es Mauro.

Patricio.—Es verdá tío; ¿pero pa qué imprimen la Gaceta de modo que sólo puedan entendela los que son sabios como usted?

Tío Simón.—Mira: es que el actual Ministro de Gobernación está arreglando todo muy bien.

El tiempo lo dirá.

## REMITIDOS

“Que tire la primera piedra el que encuentre limpia su conciencia.”

Sr. don Rómulo González.  
Pte.

En el folleto que con fecha 29 del corriente publicó U.,—con el objeto de malquistar al Inspector de escuelas de esta provincia don Jesús Marcelino Pacheco con el Supremo Gobierno y arrebatarle las populares simpatías que por él abriga todo el público sensato y de cuya honorabilidad nadie, solo U. y el círculo que lo empuja, puede dudar,—hemos visto con desagrado que usted imputa al señor Pacheco hechos falsos hasta la evidencia, y de cuya falsedad vamos á convencer á todo aquel que les haya dado crédito. Es por esto que nos hemos decidido á contestarle.

De lo que usted trata principalmente en su folleto es de arrostrar al señor Pacheco malos manejos en la compra de algunos libros que le fué encargada por la Junta de Educación de esta ciudad. Aclaremos, pues, ese punto con preferencia.

Ud. copia una cuenta pedida á la Secretaría de Instrucción por la Junta de Educación: examinemos detenidamente esa cuenta:

En ella aparecen compradas por el señor Inspector 5 docenas de libros de lectura por don Eustacio Santa-María: ahora le probaremos á U. que no fueron 60 ejemplares, sino más: usted dice en su folleto que el 2 de junio próximo pasado el “vocal de turno” de la Junta pasó á las escuelas de esta ciudad y pidió á los directores de ellas informe sobre los libros entregados por el señor Inspector. El Director de la “Escuela Central de varones” asegura haber recibido 36 ejemplares de libros de Santa-María. La Directora de la escuela superior de niñas dice haber recibido 36 libros de Santa-María (repare don Rómulo que ya suman 72), y 4 ejemplares de aritmética por Robinson. La Directora de la escuela de niñas “Sur” recibió, según en su folleto se ve, 18 ejemplares de libros de lectura por Santa-María. ¿Cuántos ejemplares hay ya distribuidos, don Rómulo? Nos parece que noventa, ¿no es verdad? Pues bien: esa suma pasa ya de las cinco docenas que aparece en la cuenta haber comprado el Sr.

Pacheco. El resto que falta para completar los 132 libros de Santa-María que compró el Sr. Inspector ¿no se puede haber distribuido, como se distribuyó, entre las escuelas de párbulas “Norte” é inferior de varones? Además, la Junta recibió,—según se ve en su folleto,—2 ejemplares de Santa-María, 20 ejemplares de aritmética por Robinson (que no aparecen en la cta. de la Sría. de Instrucción), y 10 cuadernillos de sistema métrico por Level (que tampoco aparecen).

El que no esté enterado de su conducta pasada, don Rómulo, no creería que U. jugaba con la mentira sino que habla de veras. ¿Ud. no se acuerda de haber mentado jamás, don Rómulo?

¿Ud. cree que don Jesús M. Pacheco haga trampas para arbitrar recursos? Tiene U. razón: “cada ladrón juzga por su opinión.”

Don Rómulo: para enrostrar al señor Pacheco fraudes de esa especie se necesita ostentar una frente sin mancha, y U. que se atreve á hacerlo no se acuerda de su ALCANCE cuando desempeñó el destino de Agente en la estación de esta ciudad? ¿No se acuerda del otro alcance que arruinó á una familia sumamente honrada de esta ciudad? Ud. si que tiene honorabilidad, Ud. si que ostenta una frente pura y sin mancha: por eso tira la primera piedra, verdad?

Bien sabemos que no es U. el que insulta al Sr. Pacheco, sino otra persona, verdadera taltusa, la que ofresiéndole un porvenir brillante y halagador le obliga á escribir con el objeto de que le dejen el campo limpio.

¿Por qué el enojo y encono del círculo del que U. es miembro contra el señor Pacheco? ¿Será porque ustedes no pueden ver brillar una luz esplendorosa que descubra sus planes de oscurantismo y de retroceso? ¿Será acaso, que el Sr. Pacheco eclipsa á ese “personaje” que le obliga á escribir, don Rómulo? Debe ser, pues ¿porque no ataca él, y no que se vale de entes que como usted se prestan á escudar los fines mesquinos de personas de la clase del Sr. . . . que no se atreven á mirar cara á cara á quien no tiene que avergonzarse de nada absolutamente?

Respecto á la rebaja del sueldo que usted asegura querer hacerle el señor Inspector, díganos una cosa; ¿Dejó Ud. un sustituto que desempeñe sus funciones durante el tiempo que Ud.

esté imposibilitado, por su enfermedad, para darles cumplimiento? Si usted nos contesta que no alabamos su franqueza, si nos dice que si . . . que se ha de hacer!

El público de Alajuela sabe apreciar los méritos del señor Pacheco, y por eso no hacemos alto á los demás puntos de su folleto: Ud. don Rómulo, también es muy conocido . . . .

Ud. nos ofrece otro folletito, que salga á luz enhora buena; pero se lo decimos por compasión, que no sea como el primero, que léjos de ofender en don Jesús Pacheco al caballero honrado y punzonoso, lo hiere de rechazo á Ud.

Alajuela, Agosto 30 de 1886.

Señores don RÓMULO GONZALES, don TEODORICO PEREZ, y don SEJISMUNDO JARAMILLO.

Poco despues de haber circulado el folleto que dió á luz don Rómulo, llegó á mis manos la hoja suelta que publicaron don Segismundo y don Teodorico, en la que aplauden con entusiasmo y se adhieren en un todo á don Rómulo, como amigos íntimos que son Uds. Yo, que también me precio de tener intimidad con Uds: me atrevo á hecerles una súplica sino la quieren recibir como un consejo de quien tanto los aprecia: que no malgasten su dinero en escribir folletos y hojas sueltas, porque ya Uds. veen cuanto cuesta conseguirle en estos tiempos, (y el que no lo consigue para hombres) sino que lo empleen en pagar sus muchas deudas, y si algo les sobra que lo gasten en tragos y no les pidan á los campesinos. Por supuesto, me convidan á mi, pues ya las gentes de campo no me quieren dar desde que Uds. me hacen la competencia.

Su affmo. amigo,

Muñiz.

Alajuela, agosto 31 de 1886.

UNOS MAESTROS DE ESCUELA.  
Contestación á la “Carta abierta” dirigida á don José Dolores Frutos.

Alajuela.

¿Por qué tanta algarabía,

Tanto insulto, tanta furia?

¿Por qué tanta vocería

Y tanta frace vacía?

—Porque hay de razón penuria

Allí do sobra la injuria.

Anónimo.

Señor mio;

Se sale U. por la tangente, cuando por mano de su secretario,

compañero de presidio, según el evangelio de *San Lucas*, hace aparecer nombres que nada tienen que ver en esta cuestión: todos tenemos lijerizas: nosotros, sin hacer caso de la suya, vamos á continuar nuestro interrogatorio.

13<sup>o</sup> Necesitamos forrar unas butacas para el establecimiento del *charlatán barbero*, y para la pieza que ocupa *el tonto con pretensiones de poeta*, sabemos que U. *negociante en todo*, tiene un cuero muy grueso. Díganos, ¿podría venderlo?

14<sup>o</sup> ¿Conoce U. al comerciante que tiene un hermano loco, de franjas blancas en pierna, y vueltas idem en cuello y mangas, á quien tan sólo porque pronosticó, apocalípticamente, el juicio final en diciembre próximo, le fué aplicada una ración considerable de *garrotazos*?

15<sup>o</sup> ¿Conoce U. á un comerciante ex-pistón, y traidor desvergonzado hasta la muerte, que tiene su concuviná á muy pocas varas de la casa que habita su esposa, de donde sale y á do se introduce, en *paños menores*, como un *verdadero ladrón*?

16<sup>o</sup> ¿Sabe U. cuál comerciante, burlando la vigilancia de la autoridad, permite juegos prohibidos, adultera algunos licores, y otros introduce por un puerto fluvial, no conocido como tal en la República?

17<sup>o</sup> ¿U. podría decirnos cuál es el Inspector de Escuelas *gordote* con grandes orejas, las que le dan mucha semejanza al asno, en el sentir y pensar?

18<sup>o</sup> ¿Sabe U. cuál Inspector de Escuelas se declara en visita, cada vez que le coje la rabia de emborracharse, y da en seguida, por nota oficial al Ministro, horrosos informes de cuantos le han propinado *aguardiente*, de *gorra*?

19<sup>o</sup> ¿Podría U. decirnos qué Inspector, en la villa de San Mateo, en una noche de bacanal, paseó, haciendo X, por las calles, con un pañolón de la hotelera, por más de uno conocida?

28<sup>o</sup> ¿Nos dará U. noticia quien sea el Inspector de Escuelas, que después de haber oído la verdad on todos sus tonos, por apego á los \$120, tiene la indelicadeza y la cobardía de no poner su anhelada renuncia?

Sin más por este sábado, esperan su respuesta

*Unos preguntones.*

Alajuela, setiembre 3 de 1886.

*Continuará)*

## VARIETADES

### EL RAMIÉ.

Artículos traducidos expresamente por M. Zapatavera. **Cultivo y raspadura.—Descortezador.**

Nueva máquina y procedimiento para extraer de una manera práctica y barata las fibras del Ramié, Pita, Magney, Hénequen, etc.

### EL RAMIÉ

*Carácter de la planta.*—El Ramié es una planta perenne, de la familia de las *Urticeas*. Llámase también *Bohemeria*, por el nombre del naturalista que primero la clasificó.

Aunque parecida al cáñamo; es muy superior á éste, puesto que es una planta perenne. Crece como el sauce, y varias veces en el año produce nuevos tallos; las raíces se internan bastante en la tierra; y los tallos adquieren una longitud de cinco á seis piés, según el suelo y el clima; nótrese tanto del aire como de la tierra. Produce en el año de dos á tres, y á veces cuatro cosechas, según la latitud.

*Clima y suelo.*—El Ramié se reproduce en un clima templado, y requiere un suelo permeable y un subsuelo libre de humedad, la cual podría la raíz. En los Estados de la Unión-Americana; con excepción de los situados en el extremo Norte, se pueden producir fácilmente el Ramié. El único riesgo consiste en que el primer invierno sea muy severo, en cuyo caso podrían dañarse las raíces tiernas. Puede evitarse este peligro aporcando los surcos con estiércol y paja.

*Preparación del terreno y época para sembrar.*—Debe prepararse bien el terreno por medio del arado y el rastrillo. Puede sembrarse en cualquiera época del año, pero con preferencia desde Setiembre hasta mediados de Noviembre. La primera cosecha puede obtenerse en el siguiente Mayo.

*Método para el cultivo.*—El Ramié es una planta eminentemente abundante en fibras, y tiene además la ventaja de una rápida propagación espontánea, ya sea por raíces, ya por estacas.

No recomendamos el método dilatado y molesto de reproducirlo por semillas. Aconsejamos que desde luego se siembre por el sistema de trasplantar las raíces, y lo mas temprano posible,

antes que comience el invierno.

Uno ó dos acres cultivados así, en Setiembre ú Octubre, servirán de almáciga para fomentar al año siguiente un extenso plantío.

Bien preparado el terreno, las raíces del Ramié se siembran de la misma manera que las papas, á una profundidad de cinco pulgadas, á distancia de un pié una de otra, y en surcos separados por distancia de tres piés. Deben cubrirse cuidadosamente las raíces con tierra, como se hace con las papas.

*Número de raíces o plantas por acre.*—Para obtener una producción completa es necesario plantar un considerable número de raíces. Sembradas como se ha dicho ántes, un acre contendrá 70 surcos de 210 plantas, lo que dá un total de 14,700 plantas. Estas serán suficientes para un plantío bastante compacto que asegure el desarrollo de las plantas á la vez que la derecha de los tallos. Comensando con 4,000 ó 5,000 raíces ó plantas tiernas, los cultivadores forman sus almácigas en su huerta, y de allí pueden extender la siembra á los campos, ya sea trasplantando raíces ó estacas.

*Producción.*—Estas 14,700 raíces producirán por término medio, lo menos 15 tallos cada una, ó sean 220.000 por acre en cada cosecha.

La corteza bruta de cada tallo pesa un octavo de onza; por consiguiente, 128 tallos producen una libra. Los 220,000 tallos dan, en tal virtud un total de 1,720 libras, que vendidas á 5 centavos arrojan un total bruto de \$ 86 por acre en cada cosecha. Esto demuestra que pueden obtenerse en el año, á lo ménos \$172 por acre, produciéndose dos cosechas en el Norte; pero como en el Sur se recojen tres y cuatro, el provecho en el cultivo del Ramié es muy visible.

*Labores y gastos.*—El cultivo del Ramié es barato. Después de arar bien y dar un paso de rastra, basta pasar una vez el cultivador, pues la planta cuando ha emprendido bien, crece con rapidez, y pronto cubre el terreno con su follaje exuberante.

El único gasto comparativamente de alguna importancia es el de las raíces que se requieren para la almáciga; pero si se considera que este gasto sólo tiene que hacerse una vez, y que las raíces constantemente se multiplican, pudiéndose con las nuevas extender más el cultivo, el

costo, en proporción á cada año, es en realidad insignificante.

*Cosecha.*—El primer corte puede hacerse á fines de mayo, y los siguientes á intervalos de dos meses y medio. Se conoce cuando el Ramié está en sazón por el color algo oscuro de la parte baja del tallo.

El corte se hace por medio de guadañas. Los tallos se aseguran en montones de dos á trescientos, y se llevan á la máquina raspadora, cuidando de verificar esta última operación en los primeros días después del corte; cuando los tallos están todavía bastante frescos.

*Separación de la corteza bruta.*—Esto se puede facilmente efectuar por medio de un descortezador movido por mano, que puede funcionar en el campo mismo ó bajo techo.

Consiste este aparato en dos maceradores afilados que quiebran los tallos, y de un raspador movible que separa el palo y avienta al suelo la corteza limpia ya. Tres ó cuatro brazos pueden producir 500 libras de corteza cruda al día.

Lo que ha sobrado de los tallos, hojas y palo pulverizado, constituye un abono excelente.

Es conveniente observar aquí que este procedimiento, es barato y eficaz, allana todas las dificultades que hasta hoy existían.

El Ramié, para ser vendible, necesitaba sujetarse á las mismas condiciones que en China, en donde se hace todo á la mano, procedimiento que es largo y costoso, aun cuando se usara de máquinas especiales.

Por nuestro procedimiento químico de tratar la corteza bruta, se hace innecesaria esta preparación laboriosa, que era impracticable para el cultivador. Todo lo que pedimos es que se separe la corteza bruta de la madera, por el método indicado ántes.

El mercado para esta corteza bruta está practicamente establecido ya, y abierto para todos los agricultores.

*Valor en el mercado.*—La corteza bruta del Ramié se ha estimado, por fabricantes en mayor, en el precio de 5 centavos la libra ya sea seca y empacada.

Nuestra Compañía paga á ese precio cualquiera cantidad que se presente.

*Desaguar.*—Ha de interesar á los cultivadores del Ramié conocer lo que se hace con la corteza bruta.

Se somete esta materia prima a un procedimiento nuestro de desagregación, que hemos desdubierto después de un dilatado y cuidadoso estudio del carácter del Ramié y otras plantas textiles.

Disolvemos de esta manera, todas las materias extrañas que cubren las fibras, las cuales aparecen después divididas, suaves, sedosas y listas ya para ser peinadas, hiladas y teñidas. Esta manipulación reduce el peso de la corteza a 50 ó 60 por ciento, y da un producto superior a otra fibra, con excepción de la seda, a la que a veces se ha comparado.

*Peinado, hilado y tejido.*—En China, Japón y otros países de Oriente, los artículos fabricados con el Ramé en Europa y América. Nuestro nuevo procedimiento resuelve el problema en concordancia con el espíritu económico y progresista de la época. Todo lo que pedimos al cultivador es simplemente la corteza limpia, y nosotros suministramos al fabricante una fibra bonita, sedosa y brillante, lista para el telar.

*Ventajas prominentes para los cultivadores y fabricantes.*—Todas las autoridades científicas están de acuerdo en asegurar que la fibra del Ramié es superior a toda fibra vegetal, como el cáñamo, etc., del que se importan grandes cantidades de Europa en forma de tejidos, y a un costo inmenso. El cultivo del Ramié evitará este exceso, y el agricultor americano, en vista del continuo descenso en los actuales productos, hallará una compensación más segura en la producción de sus campos de Ramié.

Como ya hemos dicho, las dos cosechas anuales que produce esta planta bajo las peores condiciones del clima, rinden un total bruto de \$170 por acre, calculado en su más baja expresión. En los Estados del Sur puede contarse con tres ó cuatro cosechas cada año.

¿Hay algún otro cultivo que dé mejores resultados?

(Publicada por la *Ramié Manufacturing Company*, 422 West 15 th. St. New-York, E. U. A.)

**Letrillas satíricas.**

DE QUEVEDO.

I.

Sin ser juez de la pelota  
Juzgar las faltas me agrada,

No pudiendo haber preñada  
Que tenga más si se nota;  
El negocio va de rota,  
Pues que sin ser ni haber sido  
Coronista me he metido  
A espulgar ajenas vidas,  
Concertadme esas medidas.

La otra loca perenal  
Se precia embuelta en andrajos,  
De tener mejores bajos  
Que la capilla real:  
De piernas es su caudal,  
Toda es piernas, como nuez  
Blanca con fondos en pez  
Y las facciones curtidas,  
Concertadme esas medidas.

El doctor en medicina  
Mas experto y mas bizarro,  
Es de condición de carro  
Que si no le untáis rechina  
Al pulso la mano inclina.  
Y quiere, ved que invención,  
Que le den bello doblon  
Por infernales bebidas,  
Concertadme esas medidas.

Que su limpieza exagere,  
Porque anda el mundo al revés,  
Quien de puro limpio que es  
Comer el puerco no quiera  
Que lagarto rojo espere  
El que aun espera al Señor,  
Y que tú por tu favor  
Las aspas descoloridas,  
Concertadme esas medidas.

Culpa, el que en valiente da,  
En la pendencia, si rueda,  
A su espada que se queda  
Siendo él el que se vá:  
Y como virgen está  
La espada y se vé desnuda,  
De honesta se viste, y muda  
En clausura las heridas,  
Concertadme esas medidas.

Fuerza es que su mujer  
Vea el marido postizo,  
Que el vestido que él no hizo.  
Otro se lo hizo hacer:  
Que nos quiera hacer creer,  
Sin Justicia y sin razón,  
Que no siendo San Anton.  
Un cuervo trae sus comidas,  
Concertadme esas medidas.

Que por virgen haga fieros  
La que entre tías y amigas,  
Ha tenido más barrigas  
Que un corro de pasteleros:  
Que a todos los forasteros  
Provea de virginidad,  
Y que llame castidad  
El hacer casta a escondidas  
Concertadme esas medidas.

II.

Toda esta vida es hurtar,  
No es ser ladron afrenta,

Que como este mundo es venta  
En el es propio el robar;  
Nadie veraz castigar  
Porque hurte plata ó cobre,  
Que al que azotan es por pobre  
De suerte favor y trazas,  
Este mundo es juego bazas,  
Que solo el que roba triunfa y  
(manda)

El escribano recibe  
Cuando le dan sin estruendo,  
Y con hurtar escribiendo  
Lo que hurta no se escribe;  
Y es linaje más honrado  
El hurtar que el ser hurtado,  
Suple faltas; gana chazas,  
Este mundo es juego de bazas,  
Que solo el que roba triunfa y  
(manda)

Mejor es si se repara  
Para ser gran caballero,  
El ser ladron de dinero  
Que ser ladron de Guevara.  
El alguacil con su vara;  
Con sus leyes el letrado,  
Con su mujer el casado,  
Hurtan en públicas plazas,  
Este mundo es juego de bazas,  
Que solo el que roba triunfa y  
(manda)

El juez en injustos tratos  
Cobra de mala opinión;  
Porque hasta en la pasión  
Es parecido a pilatos:  
Protector es de los gatos,  
Porque rellenarlos gusta,  
Sólo la botarga es justa,  
Que en lo demás hay hilazas,  
Este mundo es juego de bazas,  
Que solo el que roba triunfa y  
(manda.)

Hay muchos rostros asentos  
Hermosos cauuto tiranos,  
Que viven como escribanos  
De fees y conocimientos  
Por el que deben los vientos  
Es al que la capa comen  
No hay suerte que no le tomen  
Con enbustes y trapazas,  
Este mundo es juego de bazas,  
Que solo el que roba triunfa y  
(manda.)

**CHIRIMITAZOS.**

Entre "La Escoba" y "La República" se sustenta una polémica que comenzó por una palabra, y ya hoy se cruzan varias palabras bastante duras. ¡Ojalá se corte una una cuestión que ha descendido ya al terreno de la personalidad! ¡Paz queridos colegas!

**Teatro.** La función del Domingo estuvo bastante concurrida y fué del agrado del público; en ella admiramos a la

Sra. Soledad de Luque. El jueves tuvimos una buena pieza. Toda la compañía trabajó bien y en la petipieza, que es una de las mejores que se han dado; fué muy aplaudido el primer actor cómico D. Francisco Alba uno de los más distinguidos artistas de la compañía Luque. Para el domingo está anunciada "La Mariposa" y la petipieza "Las cuatro esquinas"

**Hemos** visto publicadas las personas que componen el jurado para la exposición del 15 de setiembre. Todas son competentes principalmente las de literatura, pero creemos que para lo científico se necesita alguno de mejores entendederas en ciencias exactas.

**Continúan** bravos los editoriales del "Diario de Costa Rica."

**Aproposito.** Hemos visto publicado en este mismo diario un sesudo artículo sobre Banco Hipotecario. Mas tarde nos ocuparemos de él.

**Ha** sido nombrado Jefe Político de Aserrí el Sargento Mayor D. Hilarión Aguirre. Esde suponer que aquel pueblo siempre grato esté muy contento con el nombramiento.

**Tambien** han sido nombrados D. Nicomedes Rojas para el pueblo del Puriscal, y D. Timoteo Solano para la villa del Paríso. ¡Ojalá que estos pueblos siempre sumisos no molesten a estas nuevas autoridades escogidas para ellos!

**Parece** que Frailesca se anima con los trabajos del Ferrocarril. Las casas han subido de precio y se construyen algunas. Dios quiera que esa leal ciudad se llene de inmigración que es lo que necesita.

**Con** más despacio nos ocuparemos de la empresa "Baños termales" que darán a Cartago mucho ser y aun al país entero.

**En vez** pasada la prensa unánimemente se ocupó de la cuestión guatusos, criticando el modo como llegan a ésta capital. No abstenemos por hoy de decir algo, pero en otra ocasión le daremos su buen chirimitazo al que sea la causa de esto.

**SE NECESITA**

una mujer para el servicio de una casa. Se paga bien. En esta imprenta se dará razón.

IMPRESA DE LA PAZ.